

Certificación

Láminas bituminosas para cubiertas

Marca AENOR



Reconocida en el Código Técnico de la Edificación (CTE)

La certificación de AENOR distingue los productos de calidad.

¿Qué tipo de láminas bituminosas para impermeabilización de cubiertas certifica AENOR?

Siguiendo la clasificación de la norma UNE 104410, AENOR certifica láminas bituminosas de los tipos **LBM** (láminas de betún modificado con polímeros) y **LA** (láminas auxiliares).

La certificación voluntaria Marca AENOR  da cumplimiento a la Norma Europea: UNE-EN 13707 "Láminas flexibles para impermeabilización. Láminas bituminosas con armadura para impermeabilización de cubiertas" y facilita su comercialización en todos los países de la Unión Europea e Iberoamérica.

Para ello, realiza auditorías del sistema de gestión de la calidad, inspecciones de producto y controles semestrales mediante ensayos realizados en laboratorios acreditados.

AENOR también se somete al control de sus actuaciones por una entidad externa. ¿Quién audita a AENOR?

La certificación de AENOR para láminas bituminosas está **acreditada por ENAC** y es auditada anualmente por expertos de la **Entidad Nacional de Acreditación**.

¿En qué se diferencia la Marca AENOR de la certificación del Sistema de gestión de la Calidad?

- La certificación de productos  de AENOR comprueba el cumplimiento de los requisitos indicados en las normas de producto que le sean de aplicación, mediante auditorías, inspecciones, tomas de muestras en fábrica y ensayos.
- La certificación conforme a la norma UNE-EN ISO 9001, comprueba los requisitos del Sistema de Gestión de la Calidad de la empresa mediante auditorías anuales.

¿Por qué exigir láminas certificadas con la Marca AENOR?

- Porque el certificado AENOR Marca  es el único reconocido en el Código Técnico de la Edificación para estos productos.
- Porque permite la exención de ensayos de recepción en obra, ahorrando tiempo y costes de ensayo.
- Porque permite demostrar el cumplimiento de los requisitos exigidos por la reglamentación en vigor en España.

AENOR

Soluciones que abren puertas

¿En qué se diferencia la Marca AENOR del mercado CE?

La certificación Marca AENOR verifica las prestaciones de las láminas **semestralmente** y su conformidad con las exigencias recogidas en el Reglamento de Certificación de AENOR.

El mercado CE es el requisito **mínimo reglamentario** que permite la comercialización de las láminas y que únicamente establece un **valor umbral** para la característica de estanquidad.



Características ensayadas (aplicable por tipo de lámina)	Norma de aplicación	Marca AENOR	Marcado CE sistema 2+
Estanquidad (a 10 kPa)	UNE-EN 1928	Verificado por AENOR	Declarado por el fabricante
Defectos visibles	UNE-EN 1850-1		No aplica
Longitud, anchura, rectitud	UNE-EN 1848-1		Declarado por el fabricante
Masa por unidad de área	UNE-EN 1849-1		No aplica
Resistencia a raíces	UNE-EN 13948		Declarado por el fabricante
Propiedades de tracción	UNE-EN 12311-1	Valores mínimos establecidos por AENOR	Declarado por el fabricante
Pérdida y adhesión de gránulos	UNE-EN 12039		No aplica
Durabilidad (plegabilidad y fluencia)	UNE-EN 1296		Declarado por el fabricante
Resistencia de juntas	UNE-EN 11317-1		No aplica
Resistencia a una carga estática	UNE-EN 12730	Valores límite establecidos por AENOR	Declarado por el fabricante
Flexibilidad a bajas temperaturas	UNE-EN 1109		No aplica
Resistencia al impacto	UNE-EN 12691		Declarado por el fabricante
Resistencia a la fluencia	UNE-EN 1110		No aplica
Estabilidad dimensional	UNE-EN 1107-1		Declarado por el fabricante

Características ensayadas (aplicable por tipo de lámina)	Norma de aplicación	Marca AENOR	Marcado CE sistema 1, 3 o 4
Comportamiento frente a un fuego externo	UNE-EN 1187 UNE-EN 13501-5	BROOF(t1) (sólo para láminas LBM)	Declarado por el fabricante
Reacción frente al fuego	UNE-EN 11925-2 UNE-EN 13501-1	Clase E	Declarado por el fabricante

